LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA MILENA VÁSQUEZ JIMÉNEZ Cédula 43918326 (Madre), JOIMER YAIR MEDINA RODRÍGUEZ Cédula 71213210 (Padre) de CRISTINA MEDINA VASQUEZ Tarjeta de Identidad 1001228380, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CR 44 A # 31 156 CAIVAS para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127101660

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/08/2020

Desfijar el: 10/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARÍA DÍAZ ORTÍZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín